



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NYVE.

Se vez delantamiento con copia a la Real Audiencia de  
Santiaago para que se comete, y mande a un Procurador  
de su Real Audiencia, y asimismo una copia  
de copia con oficio al Gobernador, y Comisario de esta  
Ciudad, para en noticia, y disposicion se observe en todo  
y por todo lo mandado por el Rey y Sua Real De  
terminacion

que se tiene visto en este Ayuntamiento de San Sebastian el  
de Mayo de este presente año de mil setecientos noventa y seis  
en el Ayuntamiento de San Sebastian, con asistencia de D. Juan Pineda  
alcaide de la ciudad  
que se tiene visto en este Ayuntamiento de San Sebastian el  
de Mayo de este presente año de mil setecientos noventa y seis  
en el Ayuntamiento de San Sebastian, con asistencia de D. Juan Pineda  
alcaide de la ciudad  
para que se comete, y mande a un Procurador de su Real Audiencia,  
y asimismo una copia de copia con oficio al Gobernador, y Comisario  
de esta Ciudad, para en noticia, y disposicion se observe en todo  
y por todo lo mandado por el Rey y Sua Real Determinacion  
de este Ayuntamiento de San Sebastian, con asistencia de D. Juan Pineda  
alcaide de la ciudad  
para que se comete, y mande a un Procurador de su Real Audiencia,  
y asimismo una copia de copia con oficio al Gobernador, y Comisario  
de esta Ciudad, para en noticia, y disposicion se observe en todo  
y por todo lo mandado por el Rey y Sua Real Determinacion

